

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BARDAV S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las diez horas, en su oficina ubicada en la ciudadela Kennedy Norte número 17 m2. 902, de esta ciudad Guayaquil, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la Compañía BARDAV S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: Pedro Mitcheall Barberan Astudillo, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y Daniel Alejandro Dávila Vega, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, el cual suma OCHOCIENTOS DÓLARS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Los asistentes aceptan por unanimidad de votos presentes, celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

UNICO PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y sus notas, así como también el informe del Gerente General, informe especial del Comisario sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016; y decidir sobre el resultado de los mismos.

Preside la Sesión el señor Daniel Dávila Vega y actúa como Secretario Pedro Barberan Astudillo Presidente y Gerente General respectivamente, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Presidente de la Sesión dispone que el Secretario constate el Quórum Reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el Quórum Reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 8 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas de Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

El Presidente de la sesión la declara instalada y pone a consideración de los accionistas presentes el Primer Punto del Orden del Día: Conocer y aprobar los Estados Financieros y sus notas explicativas, los informes del Administrador y Comisario correspondiente al ejercicio del año 2016; y decidir sobre el resultado de los mismos.

Toma la palabra el señor Daniel Dávila en su calidad de Presidente de la compañía, quien indica que los Estados Financieros, sus notas explicativas y los informes de Gerente y Comisario estuvieron a disposición de las Accionistas en las oficinas de la compañía para su conocimiento y estudio por más de 15 días antes de la celebración de esta junta.

La junta, luego de deliberar al respecto y sin el voto del Representante Legal de la compañía, por unanimidad de votos aprueba los Estados Financieros y sus notas explicativas, informe del Gerente, informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Con lo tratado y resuelto termina la sesión a las once horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman el Presidente, y Secretario Ad-hoc de la Junta General con todos los asistentes: F), Daniel Alejandro Dávila Vega presidente - accionista; F) Pedro Mitcheall Barberan Astudillo accionista y Secretario de la junta.

F) Daniel Alejandro Dávila Vega
Accionista - Presidente de la Junta

F) Pedro Mitcheall Barberan Astudillo
Accionista - Secretario de la Junta